



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.

Asunción, 27 de septiembre de 2022

Dictamen N°:.....25...../2022/2023

Exped. N°:....6598....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: **LEY "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. CENTRAL. N° 27 - 2628 - 01, UBICADO EN LA COMPAÑÍA MBOCAYATY DEL SUR, INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 13.223, PADRÓN N° 13.546"**, remitido por la Cámara de Diputados según mensaje N° 2.818 de fecha 30 de junio de 2022.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Arnaldo Franco

Blas Lanzoni

José Ledesma

Georgia Arrúa

Carlos Vidal Zena.

